

CONVOCATORIA 2024

PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

XXVIII Festival Internacional Afrocaribeño

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social, a través de la Auditoría Superior del Estado, designa a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año el proyecto **XXVIII FESTIVAL INTERNACIONAL AFROCARIBEÑO** resultó beneficiado por el Programa Apoyo a Festivales 2024 (PROFEST). Por tal motivo la **Secretaría de Cultura federal** y la **Secretaría de Cultura de Veracruz**, convoca a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Las personas interesadas en formar parte del comité deben cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS

Nacionalidad mexicana, con origen en el estado de Veracruz y residencia en Veracruz Puerto y Boca del Río, Ver.

Ser mayor de 18 años de edad.

No laborar en la Secretaría de Cultura ni en alguna instancia municipal de cultura o en su caso no haber laborado para la misma, en por lo menos dos años inmediatos anteriores a la fecha de instalación del Comité.

Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del comité.

Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

REGISTRO

Las personas interesadas podrán realizar su registro del 18 al 25 de septiembre del 2024 enviando un correo electrónico a la dirección cs.secver@culturaveracruz.gob.mx, adjuntando la siguiente información en un solo documento en formato PDF.

1. Nombre completo.
2. Edad.
3. Datos de contacto: número de teléfono y dirección de correo electrónico.
4. Imagen de la credencial de elector vigente (INE).
5. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses.
6. CURP en formato actualizado. Puede consultarse en <https://www.gob.mx/curp/>.
7. Carta de motivos en escrito libre, firmada y con extensión máxima de 1 cuartilla.
8. Semblanza curricular con extensión máxima de 2 cuartillas.

DICTAMINACIÓN

- a. Las y los contralores serán elegidos por un jurado de alta integridad, caracterizado por su probidad y compromiso social, que analizará las propuestas y determinará los perfiles adecuados considerando la participación equitativa de mujeres y hombres.
- b. Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.
- c. Los resultados serán publicados el 27 de septiembre del presente año en la página oficial de la Secretaría de Cultura: www.culturaveracruz.gob.mx
- d. Los datos personales de las personas participantes quedan resguardados y protegidos en términos de Ley.
Consulta el aviso de privacidad en <https://transparencia.veracruzcultura.com/aprivacidad.php>

Para más información escribir al correo electrónico sc.secver@culturaveracruz.gob.mx o llamar al teléfono (229) 9328920.

